



PROCESO				<b>EVALUACION INDEPENDIENTE</b>			
	SUBPROCESO <b>NO APLICA</b>		Código: <b>EI-FO-25</b>				
	TITULO <b>INFORME DE AUDITORIA INTEGRAL</b>		Versión No. <b>07</b>	P á g i n a <b>1 de 2 1</b>			
		Fecha	<b>07</b>	<b>09</b>	<b>2016</b>		

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. OBJETIVO GENERAL DE LA AUDITORIA</b>	<b>2</b>
<b>2. OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA AUDITORIA</b>	<b>2</b>
<b>3. ALCANCE DE LA AUDITORIA</b>	<b>3</b>
<b>4. LIMITANTES</b>	<b>3</b>
<b>5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA (CRITERIOS DE AUDITORIA)</b>	<b>3</b>
<b>6. RESULTADO DE LA AUDITORIA</b>	<b>3</b>
<b>7. POTENCIALES RIESGOS NO IDENTIFICADOS POR EL PROCESO</b>	<b>13</b>
<b>8. OBSERVACIONES DETECTADAS</b>	<b>14</b>
<b>8.1. FORTALEZAS</b>	<b>14</b>
<b>8.2. ASPECTOS POR MEJORAR</b>	<b>15</b>
<b>8.3. NO CONFORMIDADES</b>	<b>18</b>
<b>9. CONCLUSIONES</b>	<b>20</b>
<b>10. FECHA DE ENTREGA DE LAS ACCIONES DE MEJORA</b>	<b>21</b>
<b>11. ACEPTACION DEL INFORME DE AUDITORIA</b>	<b>21</b>

PROCESO					
<b>EVALUACION INDEPENDIENTE</b>					
	SUBPROCESO <b>NO APLICA</b>			Código: <b>EI-FO-25</b>	
	TITULO <b>INFORME DE AUDITORIA INTEGRAL</b>			Versión No. <b>07</b>	P á g i n a <b>2 de 2 1</b>
				Fecha <b>07</b>	<b>09</b>
					

<b>PROCESO, SUBPROCESO O REGIONAL AUDITADO(S)</b>		PROCESO GESTIÓN FINANCIERA		<b>AUDITORIA No</b>	58
<b>LUGAR</b>	OFICINA PRINCIPAL-ALFM	<b>FECHA</b>	29 de agosto al 5 de septiembre de 2016		
<b>AUDITADO(S)</b>	<b>NOMBRE</b>		<b>CARGO</b>		
	William Nelson Morales Martinez		Director Financiero		
	Jenny Constanza Camargo Cadena		Coordinadora Grupo de Contabilidad		
	Diana Milena Triana Moreno		Coordinadora Grupo Tesorería		
	Luz Stella Beltrán Rodriguez		Coordinadora Grupo Presupuesto		
Juana Lucia Morgan Bonilla		Coordinadora Grupo de Cartera			
<b>AUDITOR(ES)</b>	<b>NOMBRE</b>		<b>ROL</b>		
	Yolanda Castañeda Bustos		Auditor Acompañante		
	Marisol Vera Serrano		Auditor Acompañante		
	Yenny Milena Ariza Acosta		Auditor Acompañante		
	Fernando Calixto Forero		Auditor en Formación		
	Yaneth Tarapues Montenegro		Auditor Líder Oficina Principal		
	Rosa Julia Hernandez		Líder Regional Amazonia		
	Lorena Patricia Franco Henao		Líder Regional Antioquia Choco		
	Joise Cabarcas Muñiz		Líder Regional Atlántico		
	Yamile Andrea Munar Bautista		Líder Regional Centro		
	Lidy Xiomara Perez Velandia		Líder Regional Llanos Orientales		
	Rose Mary Enciso Melo		Líder Regional Nororiente		
	Erika Arcon Cervantes		Líder Regional Norte		
	Zully Edith Estrella		Líder Regional Pacifico		
	Yuby Elizabeth Aguacia Hernández		Líder Regional Sur		
Carlos Elian Ligarreto		Líder Regional Suroccidente			
Freddy Alfonso Marín Garzón		Líder Regional Tolima Grande			

## 1. OBJETIVO GENERAL DE LA AUDITORIA

Evaluar el proceso de Gestión Financiera, mediante la realización de Auditorías integrales que involucran la Evaluación del Sistema Integrado de Gestión, a partir de evidencias para la mejora y el mantenimiento del mismo.

## 2. OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA AUDITORIA

- Evaluar el Subproceso Gestión de Presupuesto de la Oficina Principal, mediante la realización de Auditorías integrales que involucran la Evaluación del Sistema Integrado de Gestión, a partir de evidencias para la mejora y el mantenimiento del mismo.

PROCESO					
<b>EVALUACION INDEPENDIENTE</b>					
	SUBPROCESO		Código: <b>EI-FO-25</b>		
	<b>NO APLICA</b>		Versión No. <b>07</b>		
	TITULO		P á g i n a		
<b>INFORME DE AUDITORIA INTEGRAL</b>		<b>3 de 2 1</b>		Fecha	
		<b>07</b>		<b>09</b>	
				<b>2016</b>	

- Evaluar el Subproceso Gestión de Tesorería de la Oficina Principal, mediante la realización de Auditorías integrales que involucran la Evaluación del Sistema Integrado de Gestión, a partir de evidencias para la mejora y el mantenimiento del mismo.
- Evaluar el Subproceso Gestión de Contabilidad de la Oficina Principal, mediante la realización de Auditorías integrales que involucran la Evaluación del Sistema Integrado de Gestión, a partir de evidencias para la mejora y el mantenimiento del mismo.
- Evaluar el Subproceso Gestión de Cartera de la Oficina Principal, mediante la realización de Auditorías integrales que involucran la Evaluación del Sistema Integrado de Gestión, a partir de evidencias para la mejora y el mantenimiento del mismo.

### 3. ALCANCE DE LA AUDITORIA

Proceso Gestión Financiera Oficina Principal, los cuales se encuentran definidos en el Mapa de Procesos de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares V13, así como sus indicadores, riesgos, políticas de operación y plan de acción, lo anterior para la vigencia 2016 mediante la aplicación de pruebas selectivas.

### 4. LIMITANTES

No se presentaron limitantes durante el desarrollo de la auditoría al Proceso Gestión Financiera a nivel principal.

### 5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA (CRITERIOS DE AUDITORIA)

Norma Técnica de la Calidad NTCGP1000:2009, NTC ISO 9001:2008, MECI 1000:2014, Manual Integrado de Gestión Versión 15, Manual de Procesos y Procedimientos, Políticas de Operación y requisitos legales aplicables.

### 6. RESULTADO DE LA AUDITORIA

- Se realizó comunicación del plan de auditoría, reunión de apertura, verificación de funciones desempeñadas en cada subproceso, verificación al seguimiento y control de los líderes de subproceso nacional a las regionales, seguimiento de planes de acciones de mejora, trazabilidad de registros, cruces de información y reunión de cierre.
- Se aplican los métodos de entrevista, observación y verificación en el desarrollo de la auditoría Integral, con el fin de evidenciar posibles debilidades e incumplimientos por parte de los responsables y personal que integra cada uno de los diferentes subprocesos.

PROCESO			
<b>EVALUACION INDEPENDIENTE</b>			
	SUBPROCESO <b>NO APLICA</b>	Código: <b>EI-FO-25</b>	
	TITULO <b>INFORME DE AUDITORIA INTEGRAL</b>	Versión No. <b>07</b>	Página <b>4 de 21</b>
	Fecha	<b>07</b>	<b>09</b> <b>2016</b>
			

- En cada uno de los procesos y subprocesos auditados se verificó riesgos e indicadores y se brindó asesoría con respecto a su formulación.
- En el desarrollo de la auditoría se verificó en los subprocesos, el cumplimiento de las políticas de operación definidas por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares en el Sistema Integrado de Gestión.
- Es de mencionar que en los informes Regionales se encuentran detallados los resultados de lo evidenciado en el desarrollo de las Auditorías Integrales ciclo 2016 de cada subproceso, los cuales reposan en cada Dirección Regional y en la Oficina de Control Interno debidamente firmados y aceptados por los Directores Regionales. En este informe se consolidan los aspectos por mejorar y no conformidades evidenciados en cada Regional.

#### Subproceso Gestión de Presupuesto

Se realizó solicitud de reportes SIIF Nación a 26 de agosto de 2016 de ejecución presupuestal de cuentas por pagar y reserva presupuestal de la vigencia 2015, en cuanto a reserva registra una ejecución del 48.44% y en cuentas por pagar el 99.99%.


Evidenciando cuentas por pagar de la vigencia 2015 de la Regional Llanos Orientales, correspondiente a valor pendiente por \$1.519.167 de la funcionaria Sra. Gloria Bernal Duran, la cual se encuentra incapacitada con más de 180 días y este valor está registrado en cuenta contable Acreedores Varios hasta que se pronuncie el respectivo Fondo de Pensiones. Y de la Regional Tolima Grande: el valor de \$13.920 pendientes por cancelar, correspondientes a contrato de arrendamiento de la bodega CAD de Girardot. Se recomienda coordinar con la Dirección Administrativa para realizar el pago antes del cierre de la vigencia, de lo contrario el sistema automáticamente la anulará y se convertirá en vigencia expirada.

Se realizó verificación del mapa de riesgos del subproceso Gestión de Presupuesto correspondiente a: inadecuada ejecución de la cadena presupuestal, para mitigar este riesgo se generan reportes periódicos de CDP, avances de la ejecución presupuestal, los cuales se envían a través de correo electrónico, se recomienda documentar las actas de conciliación y cruce de información de ejecución presupuestal, reuniones mensuales programadas por la subdirección ALFM.

El subproceso está adelantando la actualización a los riesgos y tener en cuenta las recomendaciones dadas por el grupo auditor para la correcta formulación desde la identificación y estructuración del DOFA.

Se evidenció la actualización de los indicadores de gestión con fecha 22 de abril de 2016, se recomienda realizar la retroalimentación a Nivel Nacional de los resultados para mantener una comunicación asertiva y dar a conocer los resultados obtenidos y generar las respectivas acciones de mejora.

Se recomienda actualizar la normatividad del subproceso en la matriz de políticas de operación.

PROCESO		<b>EVALUACION INDEPENDIENTE</b>			
	SUBPROCESO <b>NO APLICA</b>	Código: <b>EI-FO-25</b>			
	TITULO <b>INFORME DE AUDITORIA INTEGRAL</b>	Versión No. <b>07</b>	P á g i n a <b>5 de 2 1</b>		
		Fecha	<b>07</b>	<b>09</b>	<b>2016</b>

### Subproceso Gestión de Cartera

Se realizó revisión de los indicadores de gestión y se evidenció incumplimiento en la meta del indicador Recuperación Cuentas por Cobrar vencidas superiores a 30 días, presentando un cumplimiento del 0% para el segundo trimestre evaluado, no se evidenció la respectiva acción de mejora por este aspecto, por lo anterior la formulación oportuna de las acciones de mejora por el incumplimiento de las metas de los Indicadores de Gestión, permitirá establecer las acciones preventivas para evitar la materialización del riesgo.


Además se evidenció la actualización de los indicadores de gestión con fecha 5 de abril de 2016, se recomienda realizar la retroalimentación a Nivel Nacional de los resultados para mantener una comunicación asertiva y dar a conocer los resultados obtenidos y generar las respectivas acciones de mejora.

Se evidenció que se está trabajando en la actualización de los riesgos, teniendo en cuenta que existe Acción de Mejora abierta: AM-010-PGF-S03-13, se recomienda agilizar esta actualización al interior del subproceso y tener en cuenta las respectivas recomendaciones en cuanto a la estructuración del DOFA con la participación del Grupo de Cartera a nivel principal, coordinadores financieros regionales y homólogos.

Se evidenció la identificación de Incapacidades, de acuerdo a la gestión que se está realizando, se tiene Acción de Mejora AM-011-PGF-S03-15. Se recomienda seguir con esta actividad y coordinar con Talento Humano, en aras de realizar la depuración. Por lo anterior, el subproceso de Talento Humano deberá verificar las incapacidades médicas y su respectiva liquidación en el aplicativo SAP, para identificar los valores consignados por las diferentes EPS y fortalecer el control, depuración y recuperación por parte del Subproceso Gestión de Cartera; lo anterior, ya que no se evidenció acta de cruce de cuentas mensual para verificar el pago de las incapacidades medicas generadas entre el grupo de cartera y talento humano de la oficina principal.

Se recomienda seguir con la gestión de cobro, control, seguimiento y la depuración de las deudas de difícil cobro, lo cual permitirá reflejar la realidad económica de la entidad y regionales, dando cumplimiento a los procedimientos de control interno contable sobre el propósito de la información contable que sea relevante, comprensible y confiable. (Se tiene acción de mejora AM-007-PGF-S03-13). En la Regional Atlántico, presenta una cartera vencida por valor de \$447 millones aproximadamente por concepto de reflotamiento del Buque APRENDIZ de propiedad del SENA, este caso se encuentra en etapa pre jurídico. Regional Suroccidente, se evidenció cartera morosa en la cuenta contable 147073 Préstamos concedidos por Instituciones no Financieras por valor de \$20.883.072, en la auditoria integral a la Regional Suroccidente se verificó los soportes y no se evidenció trazabilidad a la fecha, a nivel principal se dio traslado a cobro pre jurídico.

Se recomienda fortalecer el cruce de información de la totalidad de los saldos reflejados en el Plan de Cuentas con saldos de la cuenta contable "14" "Deudores" vs los valores reflejados en el subproceso Gestión Cartera, de igual forma la depuración de la cuenta contable 3208 y 290580, para realizar los ajustes contables a que haya lugar. Comparado el saldo de la cuenta contable a

PROCESO				
<b>EVALUACION INDEPENDIENTE</b>				
	SUBPROCESO <b>NO APLICA</b>		Código: <b>EI-FO-25</b>	
	TITULO <b>INFORME DE AUDITORIA INTEGRAL</b>		Versión No. <b>07</b>	Página <b>6 de 21</b>
	Fecha	<b>07</b>	<b>09</b>	<b>2016</b>

cierre junio de 2016 entre novasoftware vs SIIF se evidenció diferencia en la cuenta contable 1470 Otros Deudores por valor de \$28.781, el cual está pendiente por determinar por el grupo de cartera. Se tiene acción de mejora AM-011-PGF-03-13, AM-012-PGF-S03-15, AM-009-PGF-S03-14, AM-011-PGF-S03-14 y AM-006-PGF-S03-13.

Se recomienda dar cumplimiento al punto de control de la elaboración y presentación del informe mensual de la situación de cartera para la Dirección Financiera y Dirección General. Se tiene meta establecida en el Plan de Mejoramiento de Contraloría, meta N° 989.

En la verificación selectiva realizada a los planes de pago vs saldos de SIIF Nación, se evidenciaron diferencias como las siguientes:

IDENT.	NOMBRE	SALDO SIIF	SALDO NOVASOFT	DIFERENCIA
37831235	MARIA STELLA CALDERON CORZO	141.812.486,43	142.184.979,00	(372.492,57)
19177233	LUIS ALBERTO ARDILA SILVA	151.196.269,25	162.381.420,00	(11.185.150,75)
91265883	NESTOR DAVID RODRIGUEZ HERNANDEZ	90.323.049,00	47.528.205,00	42.794.844,00
80236213	ALEJANDRO LOPEZ VILLAMIZAR	(1.132.748,00)	2.236.250,00	(3.368.998,00)
14253666	NELSON ENRIQUE SALGADO	36.163.865,00	35.322.196,00	841.669,00

Se recomienda continuar con la revisión, depuración y ajuste de la cuenta 147073 “Préstamos concedidos por Instituciones no Financieras” en el aplicativo SIIF Nación, lo cual permitirá mostrar el saldo real de la cartera con recursos propios por conceptos de créditos otorgados. Se tiene Acción de mejora N°AM-009-PGF-S03-14 y AM-008-PGF-S03-13.

Integrar y responsabilizar al equipo de trabajo en el conocimiento y contribución de aportes para documentar y realizar el cierre de las acciones de mejora vigentes, con el fin de evidenciar la mejora continua, la gestión y la oportuna comunicación; entendiéndose que es responsabilidad del subproceso liderar la administración de las mismas.

Regional Nororiente: en esta auditoría se formuló un hallazgo para la oficina principal grupo de cartera y en la auditoría a nivel principal, se revisó este tema referente a ajuste por *Traslado Desglose Armada por valor de \$6.702.915 la cual estaba registrada como cartera vencida de 3 a 6 meses y causada en SIIF Nación y pendiente por recaudar, ya que la Oficina Principal Grupo de Cartera no ha situado documento de recaudo.* Este aspecto se verificó a nivel principal y se evidenció la instrucción hacia la regional y realizó el ajuste respectivo.

Durante la auditoría Integral de la Regional Centro, se detectó el siguiente aspecto por mejorar:

- Subproceso Gestión de Cartera: Realizar la respectiva conciliación y ajustes correspondientes entre los subprocesos Gestión de Cartera, contabilidad y combustibles de la regional permitirá generar información contable confiable y saldos reales, dado que se evidenció que a pesar de elaborar actas de cruce entre los subprocesos, existe cartera vencida y saldos por imputar por valor de \$124.963.205,89 por concepto de suministro de combustible vigencia 2015, este aspecto ya se encuentra codificado y en ejecución según acción de mejora AM-014-PGF-S03-15.



PROCESO				
<b>EVALUACION INDEPENDIENTE</b>				
 <p><b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> <b>FUERZAS MILITARES</b> — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	SUBPROCESO <b>NO APLICA</b>	Código: <b>EI-FO-25</b>		
	TITULO <b>INFORME DE AUDITORIA INTEGRAL</b>	Versión No. <b>07</b>	P á g i n a <b>7 de 2 1</b>	
		Fecha	<b>07</b>	<b>09</b>



### Subproceso Gestión de Tesorería

Se realizó arqueo de Fondos de Tesorería el día 29 de agosto de 2016, tomando el boletín de tesorería del día 26 de agosto de 2016, los saldos de libros de bancos y el acta de cruce de saldos bancarios, acciones y CUN entre el boletín de Tesorería y los saldos contable SIIF, Novasoft, sin novedad alguna, formato soporte F09- PEI Arqueo General de Fondos.

Se verificó el efectivo de la caja, el cual está representado en dólares por valor de U\$236,16, de acuerdo al comprobante de ajuste No. 207, la última liquidación fue realizada con la TRM del 29 de julio de 2016 por \$3.091,78, el valor representativo en pesos es de \$730.154,76.

Se verificaron los cheques del número 9835731 al 9835800 correspondientes a la cuenta No. 310-00491-6 BBVA en blanco, consecutivo y completos.

Se encontraron los siguientes cheques del Banco BBVA pendientes por entregar números (9835718, 9838725, 9835717, 9835658 y 9835730) por concepto de créditos y el cheque No. 9835691 correspondiente a Depósitos Judiciales.

Los procedimientos y políticas de operación se encuentran desactualizados a la fecha, es importante documentar las actividades y controles reales que actualmente tiene el subproceso para los pagos e ingresos, estos deberán estar alineados con SIIF, CUN y SAP; al respecto ya se encuentran abiertas las acciones de mejora AM012-PGF-S02-13, AM-014-PGF-S02-15, AM-016-PGF-S02-15


A pesar de no encontrarse actualizados los procedimientos, se evidencia el control realizado de la tesorería principal hacia las regionales de los pagos realizados a través de la CUN a beneficiario final y los traspasos a las pagadurías.

Se observaron las actas de cruce entre el subproceso de Tesorería y contabilidad de los saldos de cuentas Bancarias, Acciones, CUN en SIIF y Novasof al cierre de los meses de febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2016 sin diferencias.

Se evidenció la realización de las Actas de cruce y depuración de las conciliaciones bancarias al cierre de los meses de marzo, abril, mayo y junio de 2016 entre los subprocesos de Tesorería, Cartera y Contabilidad sin novedades.

Al consultar la publicación en la intranet de los indicadores se evidenció el seguimiento hasta el segundo trimestre del 2016, se verificaron sus soportes.

Al realizar la evaluación de los controles incluidos en el mapa de riesgos, se observa que se encuentran desactualizados de acuerdo a la implementación de la CUN y SAP, al respecto se encuentra abierta la AM-002-PGF-S02-13.

PROCESO									
<b>EVALUACION INDEPENDIENTE</b>									
	SUBPROCESO				Código: <b>EI-FO-25</b>				
	<b>NO APLICA</b>				Versión No. <b>07</b>				
	TITULO				Fecha		P á g i n a		2016
<b>INFORME DE AUDITORIA INTEGRAL</b>						<b>8 de 21</b>			

En el subproceso de Tesorería finaliza la cadena de pagos, generando una gran cantidad de archivo, el adecuado control del mismo permitirá tener acceso a la documentación rápida y oportuna, se recomienda recabar en la Dirección Administrativa la importancia del actual proceso de selección convocatoria No. 2016-0711 publicada el 13/07/2016.

Teniendo en cuenta que en la actualidad estamos modernizando la entidad y de esta actividad emanan muchos cambios de integración, fusión, entre procesos y subprocesos y entre regionales; se requiere que los líderes de procesos den instrucciones claras desde lo macro a lo particular para evitar traumatismos y que se garantice el normal funcionamiento de los procesos.

Es indispensable realizar la actualización de los indicadores y riesgos ajustados a la situación actual del subproceso, ya se encuentran codificadas las acciones de mejora No. AM-003-PGF-S02-13 y AM-002-PGF-S02-13.

Actualizar los procedimientos y políticas de operación permitirá reflejar los controles reales que actualmente tiene el subproceso para los pagos e ingresos, los cuales deberán estar alineados con SIIF, CUN, SAP, ya existen las acciones de mejora AM012-PGF-S02-13, AM-014-PGF-S02-15, AM-016-PGF-S02-15.


En el subproceso de Tesorería finaliza la cadena de pagos, por esta razón allí reposan los documentos soportes generando una gran cantidad de archivo, el adecuado control del archivo permitirá tener acceso a la documentación rápida y oportuna, se recomienda recabar en la Dirección Administrativa la importancia del actual proceso de selección convocatoria No. 2016-0711 publicada el 13/07/2016.

Se realizó una selectiva de órdenes de pago vigencia 2016, pago a proveedores, pago de nómina, donde los documentos soporte cumplen con el lleno de los requisitos, Según la verificación realizada al proceso de pago se evidencia el cumplimiento efectivo en cuanto a trámite para pago y tiempo del subproceso de tesorería. Cuadro anexo No. 01.

De acuerdo a la trazabilidad realizada en la selectiva de pago de servicios públicos se evidenció la entrega sobre el tiempo de las algunas facturas para realizar la cancelación, generando pagos en fecha vencida comprobantes de egreso, Cuadro anexo No. 02:

TERCERO	FACTURA	COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA	Valor	OBSERVACIONES	Entrega soportes a tesorería	Entrega soportes a Dirección Financiera	Fecha pago oportuno	Fecha suspensión
Aguas de la sabana de Bogotá ASB	107037-107038-107167	2314	20/06/2016	361.720,00		16/06/2016	09/06/2016	14/06/2016	16/06/2016
ETB	221097625-221104982-	1913	27/05/2016	4.173.120,00		25/05/2016	17/05/2016	25/05/2016	26/05/2016
Aguas de la sabana	110927-110800-110799	3393	18/08/2016	329.630,00		16/08/2016	10/08/2016	12/08/2016	17/08/2016



PROCESO				<b>EVALUACION INDEPENDIENTE</b>			
	SUBPROCESO <b>NO APLICA</b>			Código: <b>EI-FO-25</b>			
	TITULO <b>INFORME DE AUDITORIA INTEGRAL</b>			Versión No. <b>07</b>		Página <b>9 de 21</b>	
			Fecha	<b>07</b>	<b>09</b>	<b>2016</b>	

TERCERO	FACTURA	COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA	Valor	OBSERVACIONES	Entrega soportes a tesorería	Entrega soportes a Dirección Financiera	Fecha pago oportuno	Fecha suspensión
Acueducto	7031322014-7031322113-5650983413-5650983512-4960705210-4960705319-23785287519-4266920216-8410851615-5650983611-2915815613-2915815712-2915815811-4960705418-23875287311-23785287410-4266920315-9101705516-9101705615-9101705714-8410851714-8410851813-4904961580	3456/3457	23/08/2016	7.841.880,00	Se tramitaron recibos para pago servicios vencidos	18/08/2016	10/08/2016	07/08/2016	22/08/2016
Codensa s.a. ESP	438308117-5/438308132-0/438308119-0/438308130-5/438308135-1/438308121-7/438308131-2/438308136-9/438308137-6/438308118-2/438308129-5/438308134-4/438308120-0/438308138-3/4567697-5/4567722-2/4567699-9/4567720-84568708-0/4567701-6/4567721-0/4567709-2/4568698-74567719-9-4567707-8-4567700-4/4571297-5	3990	25/08/2016	10.970.580,00		23/08/2016	17/08/2016	18/08/2016	24/08/2016


Durante la auditoria Integral de la Regional Atlántico, se detectó el siguiente aspecto por mejorar:

- *Considerar establecer una mecánica para retroalimentar al contratista o proveedor cuando se le haya efectuado un abono en cuenta, ya que no se informa oportunamente cuando se le efectúa un pago originando quejas y reclamos, situación que agilizaría y mejoraría el proceso y la imagen de la Entidad. Existe Guía del Ministerio de Hacienda en donde está la instrucción para que cada contratista se inscriba y pueda ingresar a verificar la información relacionada con los pagos, sin necesidad de estar solicitando esta información a la Entidad, por lo anterior se retira este aspecto por mejorar de la tabla y se recomienda socializar la guía en la Entidad.*

#### Subproceso Gestión de Contabilidad

Se evidenció documentos de actualización del Mapa de Riesgos del subproceso y sus actividades de control, así como la publicación del mismo; sin embargo, se recomienda la revisión del documento con el fin de determinar si los riesgos están correctamente identificados o corresponden a causas que generan los mismos.

Se observó que el subproceso no está cumpliendo con las metas establecidas en los indicadores de Oportunidad en la entrega de los EEFF de las Regionales a la oficina principal y Oportunidad en la entrega de la Cuenta Fiscal, evidenciando que éstos no son eficientes; además, se encuentran inmersos dentro del Mapa de Riesgos y se han materializado. Por lo anterior también se recomienda la revisión de los Riesgos y actividades de control.

PROCESO		<b>EVALUACION INDEPENDIENTE</b>			
 <p><b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> <b>FUERZAS MILITARES</b> — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	SUBPROCESO <b>NO APLICA</b>		Código: <b>EI-FO-25</b>		
	TITULO <b>INFORME DE AUDITORIA INTEGRAL</b>		Versión No. <b>07</b>	P á g i n a <b>1 0 d e 2 1</b>	
		Fecha	<b>07</b>	<b>09</b>	<b>2016</b>

Se evidenció el manejo del aplicativo SIIF y registros conforme a los parámetros establecidos, así como el suministro de información a las áreas que lo requiere.

Se evidenció que aun cuando los proveedores de información entregan fuera del tiempo establecido los documentos soportes, los registros contables se realizan a tiempo por parte de la oficina principal.

Realización de cruces de los saldos contables versus las dependencias que generan documentos e información. Dando así cumplimiento a la Resolución N° 193 del 5 de mayo 2016, por la cual se incorpora, en los procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la evaluación del Control. Numerales 3.9 “Coordinación entre las diferentes dependencias”, 3.2.14 “Análisis, verificación y conciliación de información” y 3.2.15 “Depuración contable permanente y sostenible”. Memorando N°48 ALDG-ALOCI-110 del 22 de enero de 2015 Realización Cruces de Información Financiera y memorando N°26097 ALOCI-110 del 29 de abril de 2016 Informe Realización Actas de Cruce de Información Contable. Las actas reposan en los archivos del área de contabilidad.

Se solicitó el préstamo de documentos con el fin de realizar la verificación documental en el subproceso.

Verificado el plan de cuentas con saldo de Novasoft y SIIF; así como los registros contables de los auxiliares a 30/06/2016, se evidenció que no existen saldos contrarios o negativos a corte de mayo de 2016.

Se realizó la verificación de la depreciación correspondiente al mes de mayo de 2016 por valor de \$2.607.799 según la cuenta 1685 Depreciación Acumulada, comprobante de diario y reporte de depreciación de Activos Fijos; así mismo, se verificó la amortización de los cargos diferidos de acuerdo a la información aportada por el subproceso de Almacén General de la Regional y se evidenció informe de cargos diferidos publicado en la Intranet a corte de 31/05/2016 los cuales se amortizan de acuerdo al consumo mensual de la Regional.

Se evidenció la Provisión de cuentas por cobrar, con un saldo al mes de junio de 2016 por valor de \$10.683.665.

Revisada la cuenta contable 3208 Principal y Subalternas, la cual se encuentran en proceso de conciliación con oficina principal.

Se realizó la verificación de la cuenta fiscal correspondiente al cierre de vigencia 2015 y de enero a junio de 2016, observando su respectiva organización, firmas y publicación.

Se evidenció la elaboración y publicación de conciliaciones bancarias a corte de 30/06/2016, observando que no registran partidas conciliatorias mayores a 30 días, cumpliendo con los tiempos establecidos en la circular No. 22 de 2016 en lo referente al tiempo de elaboración y publicación de las mismas.

PROCESO		<b>EVALUACION INDEPENDIENTE</b>			
	SUBPROCESO <b>NO APLICA</b>	Código: <b>EI-FO-25</b>			
	TITULO <b>INFORME DE AUDITORIA INTEGRAL</b>	Versión No. <b>07</b>	P á g i n a <b>1 1 d e 2 1</b>		
		Fecha	<b>07</b>	<b>09</b>	<b>2016</b>

Se verificó el cruce de cuentas por pagar, conciliación de cuentas contables al cierre de mayo de 2016 entre el Subproceso Gestión de Contabilidad y Gestión de Tesorería, sin encontrar diferencias.

Verificado los Planes de Mejoramiento de las observaciones encontradas en Auditoría Integral 2015, se evidenció que los 4 aspectos por mejorar fueron subsanados en su totalidad pero persiste la No Conformidad porque la Regional no diligencia el formato “F20-PGF-S04 - Distribución de Gastos Generales”.

Integrar y responsabilizar al equipo de trabajo en el conocimiento y contribución de aportes para documentar y realizar el cierre de las acciones de mejora vigentes, con el fin de evidenciar la mejora continua, la gestión y la oportuna comunicación; entendiendo que es responsabilidad del subproceso liderar la administración de las mismas.

Dar a conocer a la Alta Dirección la falta de oportunidad en la conciliación de los saldos de los contratos interadministrativos por parte de la Dirección de Apoyo Logístico, en aras de acelerar la totalidad de los cruces de información y seguimiento de los saldos contables vs los contratos Interadministrativos; con el fin de tener datos conciliados que permitan la toma de decisiones a la Dirección General y cumplir con el Control Interno Contable de la entidad y el Plan de Mejoramiento de CGR (Metas 107, 471, 472, 785 y 821).

Impartir las instrucciones pertinentes a través de políticas de operación para alinear el ERP SAP, con el fin de facilitar el proceso contable, asegurar el flujo de información hacia el área contable, la incorporación de todos los hechos económicos realizados por la entidad y la presentación oportuna de los EEFF a los diferentes usuarios de la información, con el fin de servir como insumo para la toma de decisiones.

Revisar la Directiva No. 18 de 2015, en lo referente a la consolidación y presentación de la información para el reporte del IVA a nivel Nacional, lo anterior teniendo en cuenta que éste documento indica que se debe presentar de acuerdo al calendario Tributario, sin tener en cuenta el tiempo requerido por oficina principal para la verificación, análisis y presentación del Impuesto; observando que dicha falta de oportunidad puede inducir en error a la entidad y posibles multas y sanciones.

Revisar y replantear los indicadores de Gestión del Subproceso teniendo en cuenta que no se está cumpliendo con las metas establecidas en los indicadores de Oportunidad en la entrega de los EEFF de las Regionales a la oficina principal y Oportunidad en la entrega de la Cuenta Fiscal, evidenciando que éstos no son eficientes; además, se encuentran inmersos dentro del Mapa de Riesgos y se han materializado. Por lo anterior también se recomienda la revisión de los Riesgos y actividades de control. No se formula Acción de Mejora, debido a que se está administrando las AM-007-PGF-S04-15 y AM-005-PGF.

No se evidenció la elaboración de los Estados de Costos e informe de desviaciones en Centros de Costos, para la presentación del Estado General de Costos de la entidad de acuerdo a lo establecido en el procedimiento PGF-S04-A32 Elaboración y análisis de Estado de Costos. No se formula Acción de Mejora por encontrarse administrada la AM-007-PGF-S04-11.

PROCESO				<b>EVALUACION INDEPENDIENTE</b>			
	SUBPROCESO		Código: <b>EI-FO-25</b>				
	<b>NO APLICA</b>		Versión No. <b>07</b>				
	TITULO		Fecha		P á g i n a		
<b>INFORME DE AUDITORIA INTEGRAL</b>		<b>07</b>		<b>1 2 de 2 1</b>			
		<b>09</b>		<b>2016</b>			



Solicitar la derogación de la Resolución No. 331 del 08/06/2008 “Por la cual se adopta el Manual de Costos para la ALFM” la cual se encuentra publicada en la intranet, en el subproceso Gestión de Contabilidad.

Durante la auditoria del subproceso Gestión de Contabilidad Oficina Principal, se detectaron los siguientes aspectos por mejorar:

- *La verificación de incapacidades médicas y su respectiva liquidación en el aplicativo SAP, permitirá identificar los valores consignados por las diferentes EPS y fortalecer el control, depuración y recuperación por parte del Subproceso Gestión de Cartera; lo anterior, ya que no se evidenció acta de cruce de cuentas mensual para verificar el pago de las incapacidades medicas generadas entre el grupo de cartera y talento humano de la oficina principal, este aspecto ya se encuentra codificado y en ejecución en el subproceso Talento Humano según acción de mejora AM-010-PGD-S04-15.*
- *Agilizar el flujo de información hacia el subproceso Gestión contable por parte de los proveedores de información, permitirá facilitar la incorporación de los hechos económicos realizados por la entidad y la presentación de estados Financieros razonables, con información relevante que sirva de insumo para la toma de decisiones de la alta dirección; lo anterior debido a que no se cumplió con la meta establecida para el indicador de “Oportunidad en la entrega de la cuenta fiscal por parte de los cuentadantes” de la oficina principal, como se observa en la medición de los indicadores del 1er y 2do trimestre de 2016, este aspecto ya se encuentra codificado y en ejecución en el subproceso Servicios Administrativos según acción de mejora AM-018-PGD-S06-15.*

Durante la auditoria Integral de la Regional Centro, se detectó el siguiente aspecto por mejorar y no conformidad:

- *Subproceso Gestión de Contabilidad: Realizar permanentemente conciliación, cruces y depuración de los saldos de las cuentas contables de la Regional, permitirá corroborar la consistencia y confiabilidad de la información contable pública y generar mayor control y sostenibilidad de las cifras contables para ser reveladas en los estados financieros, teniendo en cuenta que se observó: remitirse al informe Regional Centro, este aspecto ya se encuentra codificado y en ejecución en la regional según acción de mejora AM-009-PGF-S04-13.*
- *Subproceso Gestión de Contabilidad: No se está dando cumplimiento por cuanto a la fecha de la auditoria el diligenciamiento del formato F24-PGF- de Informe de Desviaciones en Centro de Costos se encontraba a mes de Marzo/2016 y el formato F25-PGF-S04 desviaciones Centro de Costos acerca de las variaciones significativas producto del análisis no se está diligenciando desde la vigencia 2015, esta no conformidad ya se encuentra codificada y en ejecución en la oficina principal según acción de mejora AM-007-PGF-S04-11.*

PROCESO				<b>EVALUACION INDEPENDIENTE</b>			
	SUBPROCESO			Código: <b>EI-FO-25</b>			
	<b>NO APLICA</b>			Versión No. <b>07</b>			
	TITULO			P á g i n a			
<b>INFORME DE AUDITORIA INTEGRAL</b>			Fecha			<b>13 de 21</b>	
						<b>07</b>	

En las auditorias desarrolladas en las Regionales de Nororiente y Suroccidente se solicitó el registro de las actas de conciliación y cruce de la cuenta 2505 Cesantías con el subproceso Talento Humano. Por lo anterior la Dirección Financiera manifiesta que la oficina responsable de realizar el cruce es el subproceso de Talento Humano teniendo en cuenta que son ellos los responsables de la liquidación de nomina y prestaciones sociales inherentes a la misma. Por lo expuesto anteriormente se excluye del informe esta observación, y se registrará en el informe del Proceso Gestión Administrativa subproceso Talento Humano.

Durante la auditoria Integral de la Regional Atlántico, se detectó el siguiente aspecto por mejorar:



- Subproceso Gestión de Contabilidad: *Es conveniente establecer la documentación y formatos para el procedimiento de notas crédito y Notas débito, debido a que se evidenció la generación de un alto volumen de notas crédito y débito en el trimestre enero-marzo de 2016, generadas en un formato en Excel, lo que permitirá mantener el control de la facturación generadas.* La Dirección Financiera manifestó lo siguiente que por normativa contable las notas débito y crédito son documentos contables que permiten aumentar o disminuir otro documento que es la Factura de Venta. Por otro lado este tipo de notas también pueden reversar completamente el documento origen (Factura), para el caso de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares maneja el aplicativo SIC y SAP son los utilizados para facturar los cuales contienen en su versión unos documentos llamados notas débito y notas crédito y la utilización de las mismas es de libre albedrío de las diferentes Regionales y/o Unidades que requieran de su utilización; legalmente no existe ninguna normativa que prohíba la utilización de estos documentos. Por otra parte es necesario aclarar que las regionales que manejan el Contrato de Alimentación tienen varios procedimientos establecidos para realizar conciliaciones con nuestros clientes y reducir las diferencias que se puedan presentar a la hora de facturar y para este caso son las actas de cruce entre abastecimientos y las unidades Militares, por lo cual si dentro de estas actas de cruce se detentan diferencias, es necesario antes de elaborar la factura Nacional se realicen los ajustes correspondientes.

Teniendo en cuenta lo anterior la utilización de las notas débito y las notas crédito no deben estar atadas a una política de operación o procedimiento debido a que esto corresponde al libre desarrollo de los negocios. Finalmente la no utilización del formato de los aplicativos establecidos por la entidad, para el caso el aplicativo SIC debe ser objeto de mejora por parte del proceso que no realiza el uso de los mismos. Por lo anterior, se excluye este aspecto por mejorar de la tabla resumen.

## 7. POTENCIALES RIESGOS NO IDENTIFICADOS POR EL PROCESO

Subproceso Gestión de Cartera:

- Incumplimiento de requisitos y disposiciones legales (por no tener actualizados los procedimientos).
- Pérdida de ingresos por el no recaudo de la cartera.

PROCESO				<b>EVALUACION INDEPENDIENTE</b>			
	SUBPROCESO			Código: <b>EI-FO-25</b>			
	<b>NO APLICA</b>			Versión No. <b>07</b>			
	TITULO			P á g i n a			
<b>INFORME DE AUDITORIA INTEGRAL</b>			Fecha			<b>1 4 d e 2 1</b>	
			<b>07</b>		<b>09</b>		<b>2016</b>

Subproceso Gestión de Contabilidad:

- Incumplimiento de requisitos y disposiciones legales (por no tener actualizados los procedimientos).

## 8. OBSERVACIONES DETECTADAS

### 8.1. FORTALEZAS


No.	Descripción	Proceso y/o Subproceso
1.	La utilización por parte del Líder del subproceso Gestión de Cartera de una carpeta compartida por año y mes en la cual se maneja el desglose de nóminas, Giros Bancos y Documentos de Recaudo por Clasificar; para control y seguimiento, lo que permite el cumplimiento de actividades oportunamente.	Subproceso Gestión de Cartera
2.	Durante la auditoria desarrollada se procedió al cierre de dos acciones de mejora: con relación a la organización del archivo de los Planes de Pago de los Créditos de acuerdo a lo establecidos en la Tablas de Retención Documental del subproceso Gestión de Cartera, y la elaboración de la política de operación de la recuperación de cuentas por cobrar.	Subproceso Gestión de Cartera
3.	El compromiso del personal que integra el Proceso Gestión Financiera para el cumplimiento del plan de auditoría y la implementación inmediata de las recomendaciones presentadas durante el desarrollo de la misma, así como la excelente disposición y trabajo en equipo denotado en el transcurso de las verificaciones.	Proceso Gestión Financiera
4.	Es importante resaltar que la tarea de registros y contabilización de la información financiera, a pesar de ser entregadas a destiempo por los cuentadantes se realiza de manera oportuna por parte del subproceso Gestión de Contabilidad para la presentación de informes.	Subproceso Gestión de Contabilidad
5.	A pesar de no encontrarse actualizados los procedimientos, se evidencia el control realizado de la tesorería principal hacia las regionales de los pagos realizados a través de la CUN a beneficiario final y los traspasos a las pagadurías.	Subproceso Gestión de Tesorería
6.	Según la verificación realizada al proceso de pago se evidencia el cumplimiento efectivo en cuanto a trámite para pago y tiempo del subproceso de tesorería.	Subproceso Gestión de Tesorería



PROCESO			
<b>EVALUACION INDEPENDIENTE</b>			
	SUBPROCESO <b>NO APLICA</b>		Código: <b>EI-FO-25</b>
	TÍTULO <b>INFORME DE AUDITORIA INTEGRAL</b>		Versión No. <b>07</b>
			P á g i n a <b>1 5 d e 2 1</b>
	Fecha	<b>07</b>	<b>09</b> <b>2016</b>
			

## 8.2. ASPECTOS POR MEJORAR

No.	Descripción	Proceso y/o Subproceso
Oficina Principal		
1.	<p>La formulación oportuna de las acciones de mejora por el incumplimiento de las metas de los Indicadores de Gestión, permitirá establecer las acciones preventivas para evitar la materialización del riesgo, ya que se evidenció el incumplimiento en la meta establecida del indicador “Recuperación Cuentas por Cobrar vencidas a 30 días”, para el segundo trimestre evaluado obtuvo un cumplimiento del 0%.</p>	Subproceso Gestión de Cartera
2.	<p>Aclarar el diligenciamiento del formato Lista de chequeo tramite de pago conceptos administrativos Código GF-GCO-FO-30 versión 1, permitirá llevar el control tanto de los documentos como de la trazabilidad en tiempos del trámite de pago por conceptos administrativos; lo anterior teniendo en cuenta que dicho formato no contiene las instrucciones de diligenciamiento. Una vez aclarado el diligenciamiento, empezar a utilizar el formato en la Regional y realizar seguimiento de su utilización. <i>Acción de mejora detectada en la Regional Pacifico</i></p> <p>En la plataforma documental SIG, subproceso Gestión de Contabilidad, se evidencio el formato Excel Cuenta por cobrar Código F15-PGF-S04 versión 1, <u>el cual no aplica</u> toda vez que dicha información la lleva el Subproceso de Cartera en el formato Informe mensual detallado de Cartera por edades Regionales Código F13-PGF-S03 versión 4. <i>Acción de mejora detectada en la Regional Pacifico</i></p> <p>El diligenciamiento del formato Seguimiento novedades pagos Código GF-GCO-FO-33, permitirá llevar el registro para solucionar las novedades en cuanto a soportes documentales de los pagos antes de su trámite a la Tesorería; lo anterior teniendo en cuenta que dicho formato no se está utilizando en la Regional. <i>Acción de mejora detectada en la Regional Pacifico</i></p>	Subproceso Gestión de Contabilidad
3.	<p>Agilizar el flujo de información hacia el subproceso Gestión contable por parte de los proveedores de información, permitirá facilitar la incorporación de los</p>	Subproceso Abastecimientos de Combustibles, Grasas Y

PROCESO				<b>EVALUACION INDEPENDIENTE</b>			
	SUBPROCESO			Código: <b>EI-FO-25</b>			
	<b>NO APLICA</b>			Versión No. <b>07</b>			
	TITULO			P á g i n a			
<b>INFORME DE AUDITORIA INTEGRAL</b>			Fecha			<b>16 de 21</b>	
			<b>07</b>		<b>09</b>		<b>2016</b>

No.	Descripción	Proceso y/o Subproceso
	hechos económicos realizados por la entidad y la presentación de estados Financieros razonables, con información relevante que sirva de insumo para la toma de decisiones de la alta dirección; lo anterior debido a que no se cumplió con la meta establecida para el indicador de "Oportunidad en la entrega de la cuenta fiscal por parte de los cuentadantes" de la oficina principal, como se observa en la medición de los indicadores del 1er y 2do trimestre de 2016.	Lubricantes
4.	Agilizar el flujo de información hacia el subproceso Gestión contable por parte de los proveedores de información, permitirá facilitar la incorporación de los hechos económicos realizados por la entidad y la presentación de estados Financieros razonables, con información relevante que sirva de insumo para la toma de decisiones de la alta dirección; lo anterior debido a que no se cumplió con la meta establecida para el indicador de "Oportunidad en la entrega de la cuenta fiscal por parte de los cuentadantes" de la oficina principal, como se observa en la medición de los indicadores del 1er y 2do trimestre de 2016.	Subproceso Procesadora de Café
5.	La entrega eficaz de los documentos para trámite de pago, permitirá realizar la cancelación de los mismos dentro de la fecha oportuna y no dentro de la fecha límite para suspensión, con el fin de no generar intereses de mora, multas o suspensión del servicio, lo anterior debido a que se evidenció que los soportes recibidos para pago de servicios públicos al subproceso de tesorería son entregados sobre el tiempo, como se evidenció en la trazabilidad realizada durante la auditoría.	Subproceso Servicios Administrativos
<b>Regional Centro</b>		
6.	<p>El realizar adecuadamente la liquidación y verificación de impuestos y retenciones al elaborar las obligaciones en SIIF por parte del subproceso Contabilidad, permitirá agilizar el trámite de las cuentas por pagar a la Tesorería y evitar los reprocesos, lo anterior debido a que se encontró lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Obligación 107516 Macs, error en el cálculo del ICA tarifa 4%</li> <li>✓ Obligación 109916 Disfruver, error en el cálculo de Asofrucol y Fedepapa en las facturas No. 19272, 19284 y 19285.</li> </ul>	Subproceso Gestión de Contabilidad

PROCESO				<b>EVALUACION INDEPENDIENTE</b>			
 <p><b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> <b>FUERZAS MILITARES</b> La unión de nuestras Fuerzas</p>	SUBPROCESO		Código: <b>EI-FO-25</b>		 <p>Grupo Social y Empresarial <b>de la Defensa</b> Por nuestros valores servimos, para Colombia unida.</p>		
	<b>NO APLICA</b>		Versión No. <b>07</b>				
	TÍTULO		Fecha				
<b>INFORME DE AUDITORIA INTEGRAL</b>		<b>07</b>		<b>09</b>		<b>2016</b>	

No.	Descripción	Proceso y/o Subproceso
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Obligación 79416 Disfruver, error en el cálculo de Asofrucol y Fedepapa, facturas No. 1892, 19049, 19075, 18905, 18802, 1900.</li> <li>✓ Obligación 109816 Disfruver, error en el cálculo de Asofrucol y fedepapa</li> <li>✓ Obligación 107416 Cbiser, error en cálculo de la Retención en la Fuente de las facturas No. 956 y 954.</li> <li>✓ CE 77 Compañía d servicios Automotrices – error en cálculo de la Retención</li> <li>✓ CE 80 Comercializadora Disfruver – error en cálculo de la Retención.</li> </ul> <p>Documentos que fueron devueltos al subproceso Gestión de Contabilidad para su corrección, como se evidencia en correos de fecha 15 y 20 de junio de 2016.</p>	
7.	<p>Garantizar la existencia e idoneidad de los soportes para el registro contable de las transacciones ejecutadas por las unidades de negocio (CAD´S, Comedores de Tropa) y que cumplan con los requisitos exigidos en los procedimientos, permitiría que la información contable sea veraz y confiable; lo anterior por cuanto se pudo observar carencia de visto bueno por parte de la Dirección Regional y/o Coordinación en baja por Abastecimiento No. 436 por valor de \$33.345.170,24 del Comedor de Tropa PM 13, además alta No. 99 Comedor No. 21 ingreso de productos de panadería por valor de \$831.200 y factura de soporte No. 8798 de fecha 07-05-16 por valor de \$829.200, se revisó soportes de trámite de pago y la misma factura 8798 indica fecha 15-06-16 por valor de \$831.200 y las solicitudes de abastecimiento del CAD´S a Comedores de Tropa, CAD´S a ESMIC no presentan nota interna Dirección Regional y/o coordinación con su autorización.</p>	Subproceso Gestión de Contabilidad
Regional Amazonia		
8.	<p>La debida clasificación por edades de la cartera, de acuerdo a su tiempo, nos permite la toma de decisiones en tiempo real, toda vez que se evidenció una (1) factura del mes de septiembre de 2015 y nueve (9) facturas del mes de diciembre de 2015 clasificadas como no vencidas (0-3 meses) a corte del mes de mayo de 2016; incumpliendo el objetivo del procedimiento PGF-S03-A03 V9.</p>	Subproceso Gestión de Cartera


PROCESO				<b>EVALUACION INDEPENDIENTE</b>				
	SUBPROCESO <b>NO APLICA</b>			Código: <b>EI-FO-25</b>				
	TITULO <b>INFORME DE AUDITORIA INTEGRAL</b>			Versión No. <b>07</b>		P á g i n a <b>1 8 d e 2 1</b>		
	Fecha		<b>07</b>	<b>09</b>	<b>2016</b>			

### 8.3. NO CONFORMIDADES

No.	Descripción	Requisito Incumplido	Proceso y/o Subproceso
Regional Nororiente			
1.	Se evidenció incumplimiento a las actividades 23 a 25 del procedimiento GF-GP-PR-07 “Procedimiento Cadena Presupuestal de Ingreso y Gasto”. Referentes al Certificado de Registro Presupuestal del Compromiso N°88416 del 29 de junio de 2016 por valor de 10.500.000 sin la firma de la adición y prórroga del contrato de suministro N°011-166-2015.	Procedimiento GF-GP-PR-07 “Procedimiento Cadena Presupuestal de Ingreso y Gasto”, actividades 23 a 25. NTCGP 1000:2009 4.2.3 literal a) MECI 2014 Eje Transversal Información y Comunicación Interna	Subproceso Gestión Presupuesto
Regional Atlántico			
2.	Se evidenció que los libros de bancos estaban desactualizados y por consiguiente retrasos en la elaboración de los Boletines diarios de Tesorería, por lo anterior no realizó arqueo de fondos el 28 de julio de 2016, ya que el último registro en libros auxiliares de bancos fue del 22 de julio de 2016 y además no se había impreso los reportes de la cuenta de recaudo nacional correspondientes a los días 23, 25, 26 y 27 de julio de 2016.	Manual de Procesos y Procedimientos NTC GP 1000:2009 Numeral 4.2.4	Subproceso Gestión de Tesorería
Regional Centro			
3.	Se evidenciaron comprobantes contables de diciembre 2015 y junio 2016, en los cuales se registraron giros realizados por la Regional por concepto de devoluciones de alimentación y facturación del CAD Cota en la cuenta 1525 En Tránsito; sin embargo, de acuerdo a lo estipulado en el Régimen de Contabilidad Pública la cuenta 1525 <i>En Tránsito</i> “ <u>Representa el valor de las erogaciones efectuadas por la adquisición de mercancías, materias primas, materiales, envases y empaques, que no están disponibles para ser utilizados por la entidad contable pública por encontrarse en</u>	<b>Régimen de Contabilidad Pública</b> , Catálogo General de cuentas. <b>Resolución 357</b> de 2008 CGN Numeral 2.2.1 Clasificación	Subproceso Gestión de Contabilidad

PROCESO				<b>EVALUACION INDEPENDIENTE</b>			
 <p><b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> <b>FUERZAS MILITARES</b> La unión de nuestras Fuerzas</p>	SUBPROCESO <b>NO APLICA</b>		Código: <b>EI-FO-25</b>		 <p>Grupo Social y Empresarial <b>de la Defensa</b> Por nosotros. Por el país. Por la Defensa.</p>		
	TITULO <b>INFORME DE AUDITORIA INTEGRAL</b>		Versión No. <b>07</b>	P á g i n a <b>1 9 d e 2 1</b>			
	Fecha	<b>07</b>	<b>09</b>	<b>2016</b>			

No.	Descripción	Requisito Incumplido	Proceso y/o Subproceso
	<u>procesos de trámite, transporte, legalización o entrega, por parte de los proveedores o terceros responsables". Se debita con el traslado transitorio de los costos acumulados de bienes en etapa de producción, para efectos del reporte y se acredita con la devolución de los costos en etapa de producción para continuar con su acumulación. Por lo anterior, se evidencia que los registros no están de acuerdo a lo establecido en el RCP.</u>		
4.	No se da cumplimiento por cuanto no se evidencia la elaboración del acta de cruce justificación de las partidas conciliatorias entre el subproceso de Tesorería versus contabilidad. Incumplimiento identificado en informe No. 611 del 09-09-15, Informe No. 717 Octubre/15, informe No. 797 del 25-11-15, Informe No 04507 del 08-04-16	<b>Circular No. 22</b> ARDG-ALOCI-110 del 20-05-16 Numeral 3 Literal g.	Subproceso Gestión de Tesorería
<b>Regional Tolima Grande</b>			
5.	Se evidencia que no se ha realizado la publicación en la Intranet de la Agencia Logística de la información de los cargos diferidos, incumpliendo con lo contemplado en la Circular No.019 ALDG-ALOCI del 03 de Agosto de 2015.	Circular No.019 ALDG-ALOCI del 03 de Agosto de 2015	Subproceso Gestión de Contabilidad
6.	Se evidencian diferencias en los registros contables que se realizan en el subproceso de contabilidad en la cuenta 1512 Materias primas frente a las cuentas fiscales de los comedores de tropa de la Regional, estos errores en los registros obedecen a que se registra información de un comedor en otro comedor y se registran valores de materia prima y productos terminados gravados en mercancías no gravadas lo que ocasiona que después se deba realizar una reclasificación de estos valores registrados. Se efectúan registros de los valores totales de los informes de supervisión y no se realiza el registro individual de cada factura de compra, esto con el fin de no reflejar la cuenta 1512	NTCGP 1000:2009 Números 4.2.3 control de Documentos y 4.2.4 Control de los Registros  MECI 1000:2014 Eje Transversal 3 Información y Comunicación – Comunicación Interna  Resolución No.193 del 05 de Mayo de 2016	Subproceso Gestión de Contabilidad

PROCESO				<b>EVALUACION INDEPENDIENTE</b>				
	SUBPROCESO <b>NO APLICA</b>			Código: <b>EI-FO-25</b>				
	TITULO <b>INFORME DE AUDITORIA INTEGRAL</b>			Versión No. <b>07</b>		P á g i n a <b>2 0 d e 2 1</b>		
	Fecha		<b>07</b>	<b>09</b>	<b>2016</b>			

No.	Descripción	Requisito Incumplido	Proceso y/o Subproceso
	de inventarios con saldo negativo, debido a que no se registra la facturación en los tiempos establecidos para realizar el cierre, posteriormente se realizan ajustes para reversar estos registros, incumpliendo con lo establecido en la Norma técnica de Calidad NTCGP 1000:2009 Numeral 4.2.3 control de Documentos y Numeral 4.2.4 Control de los Registros, MECI 1000:2014 Eje Transversal 3 Información y Comunicación – Comunicación Interna, Resolución No.193 del 05 de Mayo de 2016 por la cual se incorpora el procedimiento para la evaluación del control interno contable, Numerales 2.2.1.4 Registro y 3.2.3.1 Soportes Documentales.	por la cual se incorpora el procedimiento para la evaluación del control interno contable, Numerales 2.2.1.4 Registro y 3.2.3.1 Soportes Documentales.	
<b>Regional Pacifico</b>			
7.	Durante los meses de mayo y junio de 2016, se evidencia que no se cumplió la meta del indicador de eficiencia Oportunidad en la entrega de las cuentas fiscales; teniendo en cuenta que el indicador arrojó un resultado del 50% de cumplimiento y la meta es del 80%.	8.2.3 NTCGP 1000:2009 Seguimiento y medición de los procesos	Subproceso Gestión de Contabilidad

## 9. CONCLUSIONES

Regional Centro: Persisten debilidades detectadas en Auditorias Puntuales e Integrales de vigencias anteriores, sin evidenciarse la toma de acción con el fin de que estas no se vuelvan a presentar, en cuanto a depuración de partidas en las conciliaciones, no depuración de cuentas, organización de archivos, aplicación TRD, comprobantes manuales en SIIF sin los debidos soportes, no realización de cruces de cuentas, falta de soportes en cuentas fiscales, falta de publicación, anulación de facturas, falta de autocontrol, etc.

En términos generales se cumplió con el Objetivo propuesto en el plan de Auditoria, se verificó, por parte de los auditores el nivel de conformidad en la ejecución de los Procesos evaluados, con los requisitos y políticas de operación establecidas por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, MECI1000:2014, NTCGP 1000:2009 y la NTC ISO 9001:2008 en el Proceso Gestión Financiera.

Se obtuvo como resultado para la Dirección Financiera (5) Aspectos por Mejorar y (7) No Conformidades.



PROCESO				
<b>EVALUACION INDEPENDIENTE</b>				
	SUBPROCESO <b>NO APLICA</b>		Código: <b>EI-FO-25</b>	
	TITULO <b>INFORME DE AUDITORIA INTEGRAL</b>		Versión No. <b>07</b>	P á g i n a <b>2 1 d e 2 1</b>
			Fecha	<b>07 09 2016</b>
				

## 10. FECHA DE ENTREGA DE LAS ACCIONES DE MEJORA

En el proceso Gestión Financiera los líderes de subproceso Nacional coordinaran con las Regionales la formulación de las respectivas acciones de mejora de acuerdo con el procedimiento EI-PR-03 V11 Gestión de Acciones de Mejora y la Guía EI-GU-03 de los cinco porqués, en el formato EI-FO-26 V8 de Acciones de Mejora, a más tardar el 24 de noviembre de 2016, de acuerdo a lo establecido en la Guía Planes de Mejoramiento EI-GU-02 V2, teniendo en cuenta este informe consolidado a nivel nacional.

## 11. ACEPTACION DEL INFORME DE AUDITORIA

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los 9 días del mes de noviembre del año 2016.

	<b>NOMBRE COMPLETO</b>	<b>FIRMA</b>
Jefe de Oficina/ Director Nacional/ Director Regional/ Coordinador de Grupo	William Nelson Morales Martinez Director Financiero	ORIGINAL FIRMADO
Auditor Líder	Yaneth Tarapues Montenegro	ORIGINAL FIRMADO